

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION EXTRAORDINARIA
2019

13 DE DICIEMBRE

N° 280-2019

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 280-2019 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las diecisiete horas del **trece** de **Diciembre** del **Dos Mil Diecinueve**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
CONCEJALES PROPIETARIOS: RONALD MELLADO FERNANDEZ, TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, ALEXANDER SILES PANIAGUA- en sustitución del señor Francisco Camareno Rodriguez.

Comprobado el cuórum. (4)

PRESENTES: CONCEJALES SUPLENTE: FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE. **SINDICA SUPLENTE:** YORLENY ALFARO MENDOZA. **INTENDENTE MUNICIPAL a.i.** ALCIDES GONZÁLEZ ORDÓÑEZ. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** LIDIETH ANGULO FERNANDEZ.

AUSENTES: Concejales Suplentes: Yadira Castro Hernández,

Oración: Yorleny Alfaro Mendoza.

ORDEN DEL DIA

-ARTICULO PRIMERO: APROBAR RESULTADO DE LA LICITACION 2019LA-00000-01 COMPRA DE NIVELADORA.

-ARTICULO SEGUNDO: OTROS ASUNTOS E INFORMES.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION EXTRAORDINARIA
2019

13 DE DICIEMBRE

N° 280-2019

Contando con la presencia de:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACION
Gerald Lam Vega	6-375-399	Encargado Proveeduría a.i
Natalia Arroyo Garcia	114220683	CMD Paquera
Raquel Solano Peralta	6-391-224	CMD Paquera

MOCION DE ORDEN: El Presidente Municipal presenta moción de orden, para alterar el orden del día y ver como primer punto, Mociones. **“Aprobado con cinco votos”**.

INCISO A-1-. MOCION PRESENTADA POR LOS CONCEJALES PROPIETARIOS: CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, RONALD MELLADO FERNÁNDEZ, EL SEÑOR EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ –PRESIDENTE MUNICIPAL, ALEXANDER SILES PANIAGUA-OCUPANDO EL PUESTO DE CONCEJAL PROPIETARIO EN AUSENCIA DEL SEÑOR FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ.

CONSIDERANDOS:

- 1) La Licda. Lanath Chacón Granados, como Asesora Nuestra, termina su contrato profesional el día 30 de diciembre del año en curso.
- 2) Siendo este un Órgano Deliberante, en el cual se conocen y se discuten temas que necesitan una guía de un profesional en Derecho y respuestas en tiempo a recursos administrativos y judiciales por parte de un Abogado.

PROPUESTA: Primera: Se le solicite a la Administración que modifique el contrato de nuestra Asesora Legal, Licda. Lanath Chacón Granados, un cincuenta por ciento tal y como lo permite el Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa en su Artículo 208, en este caso específico son dos meses y medio.

Segunda: Le solicitamos inicie labores el día Lunes 06 de Enero de 2020 y con presencia en la primera Sesión Ordinaria del año 2020, a efectos de que nos siga asesorando por dos meses y medio más. Solicitamos aplicación del artículo 44 Código Municipal.

-Conocida y discutida la moción se somete a votación. Aprobada con cuatro votos. Aplicación del artículo 44 del Código Municipal. Aprobado con cuatro votos. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. Aprobado con cuatro votos.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION EXTRAORDINARIA
2019

13 DE DICIEMBRE

N° 280-2019

Solicita el Presidente Municipal la justificación.

No vota: la Señora Teresa González Villalobos- Concejal Propietaria.

Justificación: "Porque en un caso personal que me estaba llevando me vaciló y por eso no estoy de acuerdo en eso".

Seguidamente el Presidente Municipal da un receso.

Transcurrido el tiempo indicado, continúa la sesión.

INCISO B- MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ –PRESIDENTE MUNICIPAL. CONSIDERANDO:

Para solicitar a la Administración Municipal. **PROPUESTA:** Toda contratación administrativa que se proceda a realizar por la Administración igual o mayor a un millón sean pasadas al Concejo Municipal para su debida aprobación y las mismas deben ser refrendadas por la Comisión de Hacienda y Presupuesto con fundamento en la Ley de Contratación Administrativa.

-Conocida y discutida la moción se somete a votación y es aprobada con cinco votos. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION EXTRAORDINARIA
2019

13 DE DICIEMBRE

N° 280-2019

-ARTICULO PRIMERO: APROBAR RESULTADO DE LA LICITACION 2019LA-00000-01 COMPRA DE NIVELADORA.

INCISO 1.- SE CONOCE OFICIO –IMP-558-2019, 13 de diciembre del 2019, suscrito por el señor Alcides González Ordóñez-Intendente Municipal a.i.- Concejo Municipal de Distrito de Paquera. **ASUNTO:** "...hago de su conocimiento del resultado de la recepción de ofertas correspondiente al procedimiento de Licitación Abreviada N° 2019LA-000001-01, para la Compra de una Motoniveladora. Al respecto, les informo que se recibió una única Oferta: N°1, presentada por la Empresa Comercial de Potencia y Maquinaria S.A., con cédula Jurídica: 3-101-155082, con la siguiente oferta: una Motoniveladora totalmente nueva, año 2020 con bloque de empuje, cabina cerrada (6x4), marca JOHN DEERE, modelo 670G, fabricada en los Estados Unidos de Norteamérica, precio unitario, cierto, firme, definitivo e invariable de \$264.000 (Doscientos sesenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica 00/100) tipo de cambio venta 574.59, plazo de entrega 10 días hábiles. Lo anterior, para conocimiento, fines concernientes y acuerdo de aprobación para proceder con el trámite correspondiente.

INCISO 1.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA ACUERDA: APROBAR EL OFICIO –IMP- 558-2019, 13 de diciembre del 2019 – REF. LICITACIÓN ABREVIADA N° 2019LA-000001-01, para la Compra de una Motoniveladora- única oferta presentada por la EMPRESA COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA S.A., con cédula Jurídica: 3-101-155082, con la siguiente oferta: una Motoniveladora totalmente nueva, año 2020 con bloque de empuje, cabina cerrada (6x4), marca JOHN DEERE, modelo 670G, fabricada en los Estados Unidos de Norteamérica, precio unitario, cierto, firme, definitivo e invariable de \$264.000 (Doscientos sesenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica 00/100) tipo de cambio venta 574.59, plazo de entrega 10 días hábiles.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

COMENTARIOS REALIZADOS:

El señor Gerald Lam Vega-Encargado Proveeduría a.i: Buenas tardes, efectivamente ayer se hizo la apertura del cartel del procedimiento No.2019LA-00000101, esa era para la compra de la niveladora, a la hora de la apertura del cartel únicamente se recibió una oferta la cual sería de la empresa Comercial de Potencia y Maquinaria S, A la cual oferto una niveladora JOHN DEERE, además de presentar la oferta cumplieron con toda la documentación necesaria. Los anexos necesarios, las certificaciones necesarias.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORGA UN RECESO DE 10 MINUTOS.
SE REANUDA LA SESION LUEGO DEL TIEMPO TRASNCURRIDO.

El señor Gerald Lam Vega-Encargado Proveeduría a.i: La adjudicación si ustedes a bien lo tienen de aprobarla hoy podría adjudicarse hoy y en 5 días que es el periodo para poder realizar apelaciones, ya quedaría adjudicada en firme en 5 días más.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION EXTRAORDINARIA
2019

13 DE DICIEMBRE

N° 280-2019

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: ¿Entonces solo estaría la niveladora?

El señor Gerald Lam Vega-Encargado Proveeduría a.i: Esta entre el presupuesto que se tenía estimado que era de ¢180.000.000.

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: Y es una John Deere, es una marca reconocida y muy buena.

-ARTICULO SEGUNDO: OTROS ASUNTOS E INFORMES.

ARTÍCULO 3. JURAMENTACION.

INCISO A- JURAMENTACION. REALIZA LA JURAMENTACION EL SEÑOR ALCIDES GONZÁLEZ ORDÓÑEZ- INTENDENTE MUNICIPAL a.i., a dos funcionarias municipales:

NOMBRE	CEDULA
NATALIA ARROYO GARCIA	1-1422-0683
RAQUEL SOLANO PERALTA	6-0391-0224

_El Señor Alcides González Ordóñez –Intendente Municipal a.i, procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

_“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responde: “SI JURO”

_Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.

_Quedan debidamente juramentadas.

COMENTARIOS REALIZADOS:

El señor Alcides González Ordoñez-Intendente Municipal: Quiero felicitar a ambas, la verdad que el Concejo se siente satisfecho y muy motivados de que ustedes vayan a ser parte del personal municipal, la verdad tómenlo como un bendición en estos tiempos de crisis y donde cuesta tanto conseguir empleo, porque soy un hombre de proyección y no de momento les quiero pedir que den lo mejor por esta institución porque les va a garantizar la alimentación, el vestido, el progreso, yo confié en ustedes, esto es lo que uno le hereda a Paquera porque nosotros somos todos pasajeros y ustedes trabajen con amor, con agradecimiento, con horades, abrazando siempre la bandera del Concejo Municipal, sintiéndose orgullosos del Concejo y dando lo mejor; esta es una plataforma donde se puede crecer sin fin, esta Municipalidad va en crecimiento y va a necesitar administradores tributarios, abogados, ingenieros, tanto que ayuda con el crecimiento personal la Municipalidad ocupa buenos profesionales para sacar adelante este pueblo, la verdad yo si les pido ese favor, ese voto de confianza que les doy úsenlo con trabajo,

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
2019**

13 DE DICIEMBRE

N° 280-2019

disciplina, honradez porque son los pilares básicos que se necesitan en este Concejo Municipal.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: De parte mía como regidor felicitarlas, por el tiempo que nos queda porque uno no sabe si vamos a volver o no, por un lado la amistad de Natalia y por el otro a Raquel que nos ha brindado el servicio cuando lo hemos necesitado, ustedes saben que aquí siempre van a tener un amigo incondicional y en la parte profesional siempre voy a estar aquí, y cuando las hemos necesitado para un favor o lo demás siempre han estar presentes y creo que es muy merecido que las hayan dejado, felicitarlas y que Dios las bendiga.

La señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: De mi parte, porque cada uno queremos decir lo que hemos sentido y hemos observado, ya son 12 años de estar aquí igual que don Alcides, quiero decirles que de verdad esto es algo como que muy de nosotros, que sabemos que debemos sacar adelante, sé que Raquel y a Natalia que la vivo molestando más quiero decirles que en realidad uno ve como se preocupan por las cosas, como les interesa, como hacen un buen trabajo, quiero agradecerles mucho y si es dado el caso de que uno no volviera decirles que uno las lleva en el corazón porque les agarra cariño y yo pienso que nosotros somos una familia, a veces nos peleamos porque somos de distinto color pero sin embargo estamos muy agradecidos tanto de una como de la otra y decirles que si nos vamos o nos quedamos yo siempre las voy a llevar en mi corazón porque para mí son excelentes.

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: Felicitarlas, me siento feliz porque son muchachas Paquereñas y tienen mucho futuro por delante, conocen ya al Concejo Municipal, traten de ser rectas, venga quien venga y si tienen que pelear por el bienestar de ustedes háganlo y que no las venga a intimidar nadie porque ese es el futuro de ustedes, para ser un buen profesional se debe mantener la honestidad ante todo, que ustedes se sientan orgullosas de lo que han aprendido y primero darle gracias a Dios por sus padres y otra cosa, sigan adelante.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Esto es algo que hoy ustedes se ganaron, o sea se lo han venido ganando con el tiempo, es algo que nadie se los dio hoy sino tiempo atrás, es muy merecido y felicitaciones porque ha sido un muy buen trabajo; ustedes no trabajan para nadie, trabajan para todo el pueblo de Paquera y es como tiene que ser y es como deberíamos de ser todos.

El señor Alexander Siles Paniagua-Concejal Suplente: De mi parte quiero felicitarlas, yo las conozco a ellas porque he sido guarda en el colegio y las he visto ahí, ya sea como son, excelentes personas que se lo merecen, que Dios las acompañe de ahora en adelante y que me las bendiga mucho.

El señor Francisco Jiménez Valverde-Concejal Suplente: Yo quiero decirles que felicidades chiquillas, yo sé que son buenas trabajadoras y lo poquito que las he visto son buenas muchachas y felicitarlas por eso y sigan adelante.

La señorita Natalia Arroyo García: Agradecerles de verdad la confianza y mientras este aquí estoy para servirles en lo que gusten.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION EXTRAORDINARIA
2019

13 DE DICIEMBRE

N° 280-2019

La señorita Raquel Solano Peralta: Muchas gracias verdad, ustedes también son muy especiales y aquí estamos para ayudar.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Felicitarlas y más bien agradecerle a Alcides por tomarlas en cuenta porque si se nos pasó.

La señorita Natalia Arroyo García: También por colaborarnos, porque nunca se opuso un proceso que teníamos ahí y con todo lo que paso dándole seguimiento, nunca nos puso pero y nos ayudó más bien a darle continuidad y al día de hoy haberlo logrado porque de verdad si no hubiera voluntad no se lograría.

El señor Alcides González Ordoñez-Intendente Municipal: Y hoy es el último día que tenemos don Alcides con nosotros, o sea él va a seguir aquí pero a voz de mando no lo tenemos, en realidad logro lo que nosotros queríamos que se lograra.

MOCION DE ORDEN: EL Presidente Municipal presenta moción de orden para conocer el Oficio enviado por el Ingeniero Municipal en referencia a la solicitud verbal presentada por el señor Emiliano Porter Vásquez en audiencia en sesión ordinaria anterior. **“Se aprueba con cinco votos”**.

1.- SE CONOCE OFICIO –Ing. RSL-349-2019, del Ingeniero Municipal Freddy Madrigal Ávila. **ASUNTO:** “Por medio de la presente me permito informarles que de acuerdo al expediente de zona marítimo terrestre del Señor Emiliano Porter Vásquez de un terreno en Isla Cedros el área del plano original que se utilizó para hacer la solicitud de concesión es de 13ha 5.031.44 m2 y con esta área se hizo el avalúo. Esperando haberles informado al respecto...”

1.1.- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: APROBAR CON BASE AL OFICIO Ing. MP-RSL-349-2019, INFORME DEL INGENIERO MUNICIPAL, LA SOLICITUD DEL SEÑOR EMILIANO PORTER DE MANTENER LA MEDIDA DEL PLANO ORIGINAL en el trámite de solicitud de un terreno en Isla Cedros en Zona Marítimo Terrestre, misma área utilizada para hacer el avalúo que se mantiene en el Expediente ZMT.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

COMENTARIOS REALIZADOS:

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Se adjunta ahí y se conocerá en la próxima reunión de Zona y se sube para que sea correspondencia de la otra semana.

El señor Ronald Mellado Fernández-Concejal Propietario: Era para ver, como a ese señor lo tenemos ahí hace como 5 meses.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Entonces hágale el pase para verlo en Comisión el miércoles y subirlo al Concejo el próximo miércoles.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
2019**

13 DE DICIEMBRE

N° 280-2019

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejel Propietario: Ya eso lo vimos nosotros en Comisión, lo que se quedo era que se le mandara al Ingeniero para que verificara y recuerde que el miércoles no se votó por lo mismo.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Tiene que trasladarse a la Comisión para que le dé el aval.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejel Propietario: Ah bueno por el nuevo trámite.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORGA UN RECESO DE 10 MINUTOS.
SE REANUDA LA SESION LUEGO DEL TIEMPO TRASNCURRIDO.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: En vista de la documentación presentada por el Ingeniero Municipal donde el avala el plano original presentado por el señor Emiliano Porter Vásquez, en base a esto solicito aprobar la ampliación con respecto a la medida, solicitud de concesión que el monto correcto es 13.531,44² hectáreas y que con esta fue el área que se hizo el avaluó.

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las doce horas y cuarenta y seis minutos.

Eduardo González Sánchez
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.